



SEGUOMETAL
COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.
CASA CENTRAL: ALVEAR 930 (S2002QGD) ROSARIO
TEL (0341) 4246200 - FAX 0810 - 4445638
www.seguometal.com info@seguometal.com

SOCIO N° : _____ VIGENCIA DESDE 30/09/2010
PÓLIZA N° : _____ VIGENCIA HASTA 30/09/2011
REN. PÓLIZA N° : _____

9999 _____ 9000 _____ 132 _____
PRODUCTOR ORGANIZADOR COBRADOR
RECIBO N° DE FECHA IMPORTE

SOLICITUD DE SEGURO CONTRA INCENDIO

DATOS PERSONA FISICA O REPRESENTANTE LEGAL

GARCIA JOSE DOMINGO _____ 10528354 _____
APELLIDO Y NOMBRES: DNI - LE - LC - PASAPORTE
PARAGUAY 1532 _____ ROSARIO (2000) _____ SANTA FE _____
DOMICILIO: Calle y número LOCALIDAD /COD. POSTAL PROVINCIA
M 10/07/1950 _____ ROSARIO _____ ARGENTINA _____
SEXO (M o F) FECHA DE NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO NACIONALIDAD
CASADO _____ COMERCIANTE _____ 20105283548 _____
ESTADO CIVIL ACTIVIDAD PRINCIPAL C.U.I.T. o C.U.I.L. o C.D.I.
4213567 _____ DGARCIA@ARGENTINA.COM.AR _____
TELÉFONO FIJO TELEFONO CELULAR E-MAIL
RI _____ _____ _____
CONDICIÓN FRENTE AL IVA (Resp. Inscripto, Monotributista, Exento, Consumidor Final)

DATOS PERSONA JURIDICA

Completar todos los campos de este grupo si el CUIT comienza con 30 o 33
RAZÓN SOCIAL _____ C.U.I.T. o C.D.I. _____
DOMICILIO: Calle y número LOCALIDAD /COD. POSTAL PROVINCIA _____
TELÉFONO FIJO _____ E-MAIL _____
FECHA Y N° DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL FECHA DEL CONTRATO O ESTATUTO ACTIVIDAD PRINCIPAL _____

CONDICIÓN FRENTE AL IVA (Resp. Inscripto, Monotributista, Exento, Consumidor Final)

NOTA: En caso de Personas jurídicas, se deberá completar los datos del representante legal o apoderado firmante de la presente propuestas, con los datos previstos para personas físicas.

UBICACIÓN DEL EDIFICIO QUE SE DESEA ASEGURAR

AV.GENOVA 2501 _____ ROSARIO _____
DOMICILIO: Calle y número LOCALIDAD
SANTA FE _____
PROVINCIA _____
PROPIETARIO INQUILINO OTRO _____ TRANSFERENCIA A FAVOR DE _____

DESCRIPCIÓN DEL EDIFICIO QUE SE DESEA ASEGURAR

CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO : _____
CONSTRUCCIÓN DE : MATERIAL _____ PISOS DE : MATERIAL _____
CANTIDAD DE PLANTAS : UNA _____ SÓTANO SI NO GARAGE : SI NO
OCUPACIÓN DEL EDIFICIO : SUPERMERCADO MINORISTA _____
LINDEROS : CASA DE FAMILIA COMERCIO BALDÍO
EXISTEN TABIQUES, ENTREPISOS O ESCALERAS DE MADERA O ZINC? SI NO
Techos de (¿con cabriadas de?): ZINC _____

EN CASO DE ASEGURAR CARPINTERÍAS, DESIGNAR MÁQUINAS Y MADERAS UTILIZADAS: _____

SUS PAREDES SOBREPASAN EL TECHO DEL COMERCIO ASEGURADO? : _____

POSEE OTROS SEGURO SOBRE LOS RIESGOS ASEGURADOS: SI NO

EN CASO AFIRMATIVO DESCRIPCIÓN: _____

RIESGOS A CUBRIR Y SUMAS A ASEGURAR:

1- SOBRE EDIFICIO	hasta la suma de	\$ <u>50000</u>
2- SOBRE MERCADERÍA	hasta la suma de	\$ <u>30000</u>
3- SOBRE MAQUINARIAS	hasta la suma de	\$ <u>80000</u>
4- SOBRE INSTALACIONES, MUEBLES, ETC.	hasta la suma de	\$ _____
5- SOBRE CONTENIDO GENERAL	hasta la suma de	\$ _____
6- RESPONSABILIDAD CIVIL A LINDEROS POR INCENDIO:	hasta la suma de	\$ <u>50000</u>

RIESGOS ADICIONALES

Huracán, vend. Ciclón y/o Tornado Huelga Daños Materiales

PRIMAS		
1- \$ _____	PREMIO _____	PRODUCTOR _____
2- \$ _____		
3- \$ _____	FORMA DE PAGO _____	ORGANIZADOR _____
4- \$ _____		
5- \$ _____	CLAUSULAS _____	COBRADOR _____
6- \$ _____		

DECLARACIÓN JURADA

A LOS EFECTOS DE CUMPLIMENTAR NORMATIVAS DE LA UNIDAD DE INFORMACION FINANCIERA Y DE LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS FONDOS QUE SERAN APLICADOS A LAS OPERACIONES QUE REALIZO CON SEGUROMETAL COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA PROVIENEN DE LA REALIZACION DE LA ACTIVIDAD DECLARADA AL FRENTE Y TIENEN UN ORIGEN LICITO, COMPROMETIENDOME A COMUNICAR CUALQUIER MODIFICACION AL RESPECTO.

A SU VEZ DECLARO BAJO JURAMENTO SI NO SER UNA PERSONA POLITICAMENTE EXPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN 52 DEL 2012 DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA (U.I.F).

A EFECTOS DE LA EMISION DE LA POLIZA REPECTIVA EL ASEGURADO DEBERA RESPONDER INTEGRAMENTE AL CUESTIONARIO PERTINENTE, SIN OMITIR DATO ALGUNO, REVISTIENDO LA INFORMACION PROPORCIONADA, CARACTER DE DECLARACION JURADA.- ANTE LA FALTA DE CUMPLIMENTACION DE TAL REQUISITORIA, RECORDAMOS LA DISPOSICION DE LA LEY 17418 (LEY DE SEGUROS), ART. 5°: "TODA DECLARACION FALSA O TODA RETICENCIA DE CIRCUNSTANCIAS CONOCIDAS POR EL ASEGURADO, AUN HECHAS DE BUENA FE, QUE A JUICIO DE PERITOS HUBIESE IMPEDIDO EL CONTRATO O MODIFICADO SUS CONDICIONES: SI EL ASEGURADOR HUBIESE SIDO CERCORADO DEL VERDADERO ESTADO DEL RIESGO, HACE NULO EL CONTRATO".-

LA FIRMA DE ESTA PROPUESTA POR EL INTERESADO Y SU ENTREGA AL PRODUCTOR-ASESOR DE SEGUROS, NO IMPLICAN PARA LA SOCIEDAD, ASUNCION DE RESPONSABILIDAD DE NINGUNA NATURALEZA. LA SOCIEDAD SE RESERVA EL DERECHO DE ACEPTAR LA OPERACION QUE SE LE PROPONE O DE RECHAZARLA SIN EXPRESION DE CAUSA Y SIN OBLIGACION DE DAR AVISO DE ELLO A SU PROPONENTE, DE MODO QUE EL SEGURO SÓLO QUEDARÁ FORMALIZADO CON LA EMISION DE LA RESPECTIVA PÓLIZA Y PREVIO CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA MISMA.-

MANIFIESTO QUE LAS RESPUESTAS QUE ANTECEDEN, COMO ASÍ TAMBIÉN LAS AFIRMACIONES SOBRE MI SITUACIÓN FISCAL Y LAS DEL BIEN ASEGURADO ANTE EL I.V.A. SON VERACES, DANDO MI CONFORMIDADEN LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, DE ACUERDO CON ESTA SOLICITUD, SUJETO A LAS CONDICIONES GENERALES, PARTICULARES Y/O ESOPCIALES DE LA PÓLIZA, DE LAS CUALES TENGO CONOCIMIENTO.-

EN ROSARIO CON FECHA 30/09/2010

FIRMA DEL SOLICITANTE

FIRMA DEL PRODUCTOR